



Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRACTICUM I		
Materia	V.1: Practicum		
Módulo	V: Practicum, Habilidades profesionales y TFG		
Titulación	Grado en Logopedia		
Plan	604	Código	45889
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	obligatoria
Nivel/Ciclo	1º ciclo	Curso	2º curso
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinadora: Rosa Belén Santiago Pardo (Pedagogía) santiago@med.uva.es - Tfno: 983 18 64 03 Profesores: Alba Ayuso Lanchares (Pedagogía) alba.ayuso@uva.es Silvia Hurtado González (Lengua Española) silvia@fyl.uva.es Esther González Sobrino (Psicología) esther.gonzalez@psi.uva.es Isabel Álvarez Alfageme (Cirugía-Logopedia) mauelaisabel.alvarez@uva.es Teresa Cortés San Rufino (Cirugía-Logopedia) mariateresa.cortes@uva.es		
Departamento	Pedagogía, Lengua española, Psicología y Cirugía-Logopedia.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Materia perteneciente al Módulo V: Practicum, Habilidades profesionales y Trabajo de Fin de Grado. Se impartirá a lo largo del 2º curso, se realizará en la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina.

1.2 Relación con otras materias

Adquisición y Desarrollo del Lenguaje; Patología general y específica en logopedia; Psiquiatría General; Sistemas de Comunicación sin Ayuda; Sistemas de Comunicación con Ayuda; Evaluación y Diagnóstico del Lenguaje; Intervención logopédica en Deficiencia mental, disartrias y parálisis cerebral; Intervención logopédica en TEL y afasias adquiridas.

1.3 Prerrequisitos

Como recomendación expresa, sería conveniente que el alumnado domine los contenidos propios de los Módulos I -Formación Básica- y Módulo II -Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje-.

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

CG2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

CE2.2. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

CE2.3. Realizar la **evaluación** de las alteraciones del lenguaje: en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.



- CG3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información
- CG4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

CG8. Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración.

CG10. Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

CG14. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

CE14.1. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.

CE14.2. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos en la producción del habla: fluidez, disartrias, disglosias; laringectomizados; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

CG15. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

CG16. Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

CG17. Elaborar y redactar informes de exploración, evaluación y diagnóstico logopédico, de seguimiento, de finalización de la intervención y derivación.

2.2 Transversales

- CT1. Debe ser capaz de observar y escuchar activamente.
- CT2. Motivación por la calidad de la actuación.
- CT3. Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión.
- CT4. Trabajo en equipo.
- CT5. Compromiso ético.
- CT6. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario.
- CT7. Creatividad en el ejercicio de la profesión.
- CT8. Autonomía y regulación de su propio aprendizaje.



- CT9. Habilidad en las relaciones interpersonales.
- CT10. Capacidad de organización y planificación.
- CT11. Adaptación a nuevas situaciones.
- CT12. Resolución de problemas.
- CT13. Razonamiento crítico.
- CT14. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT15. Capacidad e interés por el aprendizaje autónomo.
- CT16. Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- CT17. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT18. Gestionar la relación con el otro
- CT19. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CT20. Capacidad de gestión de la información.
- CT21. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT22. Adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

3. Objetivos

1. Desarrollar la capacidad para adquirir e integrar un conocimiento práctico para la evaluación logopédica y adquirir un conocimiento práctico de dicha evaluación en el ámbito ambulatorio.
2. Desarrollar la capacidad para realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica y adquirir un conocimiento práctico de dicha intervención en el ámbito ambulatorio.
3. Desarrollar capacidad y habilidad para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
4. Desarrollar la capacidad para aplicar los modelos y técnicas de intervención en cada caso según la patología específica.
5. Capacidad para desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización, toma de decisiones y autorregulación del aprendizaje.
6. Saber comunicar correctamente de manera oral y escrita, con una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
7. Capacidad para seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación.
8. Saber redactar una Memoria de prácticas.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Practicum I"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

6

a. Contextualización y justificación

Prácticas en ámbito ambulatorio en la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina, que se realizará a lo largo del 2º curso, estando en función de la demanda de los pacientes.

c. Contenidos

1. Observación del proceso de evaluación, diagnóstico e intervención de niños y adultos que presentan patologías que pueden ocasionar trastornos del lenguaje, del habla, voz y de la audición. Son derivados de los servicios médicos de O.R.L., Pediatría, Neurología y Atención primaria.
2. Observación de las diferentes patologías en logopedia, con su clínica específica, en población adulta e infantil, afectada de trastornos del lenguaje oral (TEL, retrasos del habla, dislalias, disfonías, trastornos de la fluencia, TEA, afasias, disartrias, I.C.) y de los trastornos del aprendizaje de la lectura y escritura.
3. Familiarización con el proceso de evaluación e intervención en estas patologías, en la práctica. Observación y realización de una evaluación con los test observados y trabajados anteriormente en Seminarios con los profesores.

d. Métodos docentes

- Asistencia a la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina.
- Presencia física y participación en las actividades solicitadas por los correspondientes profesores.
- Otras actividades presenciales: Seminarios; tutorías individuales y en grupo (resolución de dudas puntuales); actividades de evaluación.
- Trabajo individual del estudiante: Búsqueda de información y documentación, lecturas, elaboración de informes y elaboración de la Memoria de prácticas, proceso que será orientado y evaluado por el profesor.

e. Plan de trabajo

El contenido de esta asignatura es eminentemente práctico, lo cual no impide que los estudiantes consulten contenidos correspondientes a otras asignaturas del Plan de Estudios, con carácter puntual, para resolver dudas, para documentarse sobre algún trastorno en concreto o sobre las formas y métodos de actuación e intervención logopédica propios de ese trastorno.



Este PRACTICUM se desarrolla en tres fases:

1ª Fase:

PRÁCTICAS DE OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA, en la Unidad de Logopedia y Foniatría (Facultad de Medicina), donde ya se atienden patologías declaradas y previamente diagnosticadas.

Acudirán divididos en dos grupos de estudiantes, cada uno de los cuales realizará un seguimiento de 8 semanas, (4 semanas con cada una de las logopedas de prácticas), de lunes a viernes. Durante este tiempo observarán la patología, la evaluación e intervención logopédica.

Cada semana, además, tendrán Seminarios grupales con el tutor correspondiente en la Sala de Psicomotricidad, para: solventar dudas, explicación breve de cada patología, de la intervención que se realiza e instruir en los tests que posteriormente deberán de pasar a los pacientes que se seleccionen.

2ª Fase:

EVALUACIÓN DIRECTA A UN PACIENTE, en grupos de 3 alumnos. La aplicación de la prueba dependerá de la disponibilidad de pacientes y patologías existentes en la Unidad durante el periodo de prácticas. Deberán acudir con bata blanca en las sesiones de aplicación de pruebas.

Esta parte es eminentemente práctica, no solo observarán a las logopedas evaluar a sujetos con diferentes patologías, sino que aprenderán a evaluar con diversos test que serán explicados en los Seminarios (*Test de Vocabulario Peabody; Prueba de articulación de fonemas (PAF) de A. Vallés Arándiga; Prueba del Lenguaje Oral de Navarra (PLON-R); Test Boston*). Se informará de cómo pasar las pruebas y registrar los datos.

3ª Fase:

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y REDACCIÓN DE INFORME. Posteriormente el grupo de 3 alumnos se reunirá para realizar la interpretación de los resultados, revisando manuales y la redacción del informe con los datos obtenidos del proceso de evaluación, para incluir en la Memoria final.

Elaboración de la MEMORIA de prácticas

A partir de los datos recogidos en el cuaderno de campo del estudiante, cuya presentación será obligatoria a requerimiento del profesor, se le aconseja que estructure la Memoria de prácticas según los siguientes apartados:

I. OBSERVACIÓN UNIDAD DE LOGOPEDIA (máximo 15 folios)

- Breve contextualización.
- Registro narrativo de las patologías observadas. Registro de las sesiones de evaluación e intervención observadas en la Cámara de Gessel, con un máximo de 4 grupos de patologías, para no hacer demasiado extensa la Memoria.



- Sesión tipo detallada de uno de los grupos.

II. INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (máximo 5 folios)

- Breve descripción de las pruebas.
- Descripción del proceso de aplicación. Incidencias a lo largo del proceso.
- Expresión de resultados e interpretación de los datos obtenidos.
- Conclusión final e impresión diagnóstica.

III. ACTITUDES DEL ESTUDIANTE (máximo 2 folios)

- Relación con los pacientes
- Relación con los profesionales

IV. VALORACIÓN GENERAL DEL PRACTICUM (máximo 3 folios)

- Personal, argumentada y con propuestas de mejora.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- El estudiante podrá utilizar citas APA o VANCOUVER.

Normas de formato: Letra Arial, tamaño 11. Interlineado 1,5.

Extensión máxima de la Memoria: 20 folios (sin incluir portada ni anexos).

Entrega de la Memoria de prácticas: La Memoria se colgará, antes de la fecha del examen, en la plataforma Moodle para ser evaluada.

f. Evaluación

1. Asistencia

La asistencia se considera obligatoria, pudiéndose permitir únicamente hasta el 10% de faltas de asistencia (12 horas) sobre el cómputo total de horas, siempre que estén debidamente justificadas. La falta de asistencia no será recuperable en ningún caso. La inasistencia no justificada, o aquella que siendo justificada supere el 10% establecido, dará lugar a la pérdida de los créditos.

2. Memoria de Prácticas

Se tendrá en consideración tanto el contenido como la forma.

Contenido: Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Reflejo fiel de las situaciones que se han observado en los diferentes contextos.
- ✓ Informe del proceso de evaluación:
 - ✓ Veracidad y pertinencia de los datos reflejados.
 - ✓ Claridad con la que se describa el proceso de aplicación de las pruebas de evaluación y las incidencias que hayan podido tener lugar durante el mismo.
 - ✓ La interpretación de los resultados obtenidos por el sujeto y la interrelación de los resultados entre las distintas pruebas aplicadas.
 - ✓ Valoración real, personal y argumentada.



Nota del **contenido** de la Memoria: máximo 8 puntos.

Forma: Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Estructura coherente de la Memoria.
- ✓ Redacción correcta, tanto en su ortografía como en su estructura gramatical.
- ✓ Capacidad de síntesis puesta de manifiesto.
- ✓ Uso de un léxico técnico adecuado
- ✓ Capacidad para seleccionar la información relevante y su argumentación.
- ✓ Índice y paginación. Que cada apartado se ajuste al límite de páginas establecido.
- ✓ Los Anexos que se adjunten deberán estar numerados

Nota de la **forma** de la Memoria: máximo 2 puntos.

i. Recursos necesarios

- Cuaderno de campo.
- Acceso a la plataforma MOODLE.
- Documentación obligatoria para los estudiantes (disponible en Moodle), deben cumplimentarlo y entregar en la Unidad de Logopedia el primer día de prácticas:
 - ✓ Compromiso de confidencialidad.
 - ✓ Modelo de certificado por delitos de naturaleza sexual.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4 ECTS	1º cuatrimestre del curso
1 ECTS	Previsiblemente durante el 2º cuatrimestre de curso

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas externas, clínicas o de campo	80	Estudio y trabajo autónomo individual	20
Seminarios (S)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	5
Tutorías grupales (TG)	10		
Aplicación de pruebas de evaluación	15		
Total presencial	125	Total no presencial	25

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia		La asistencia se considera obligatoria
Valoración de la Memoria de prácticas por parte del profesor.	100%	Contenido: 80% Forma: 20%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - ✓ Asistencia y valoración de la Memoria de prácticas por parte del profesor. Si la nota de la Memoria es menor de un 5, la calificación será de suspensa, debiendo repetir la Memoria.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - ✓ Sólo para los que tengan suspensa la Memoria de prácticas.
 - ✓ Valoración de la Memoria de prácticas por parte del profesor.